# SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
# SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: PN-T1311-P001
Método de selección: Selección competitiva simplificada
País: Panamá
Sector: Energía (INE/ENE)
Financiación - TC #: ATN/TV-19320-PN
Proyecto #: PN-T1311
Nombre del TC: Apoyo a la transformación técnica para impulsar la transición energética en Panamá
Descripción de los Servicios: Consultoría para el apoyo al diseño de programas de capacitación en temas centrales de la transición energética, y la formación de sus formadores en Panamá
Enlace al documento TC: https://www.iadb.org/Document.cfm?id=EZSHARE-1781647375-26

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descriptos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco http://beo-procurement.iadb.org/home antes de 17 de octubre de 2022, 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Para acceder al Portal del BID, las firmas deberán de generar una cuenta de registro, incluyendo **todos** los datos solicitados por el Portal. En caso de que alguno de los datos solicitados no sea completado, la firma no podrá participar en este o cualquier otro proceso de selección ejecutado por el BID para trabajo operacional. Si su firma ya se haya registrado previamente, deberá de validar que cuenta con **todos** los datos completos y actualizados antes de presentar una expresión de interés.

Los objetivos de esta consultoría son: (i) diseñar un programa de re-capacitación en diagnóstico y mantenimiento vehículos eléctricos para mecánicos y técnicos automotrices, (ii) diseñar un programa de capacitación técnica conjunta en instalación y mantenimiento de estaciones de carga para vehículos eléctricos e instalaciones de generación distribuida solares, y (iii) la formación de sus formadores en Panamá.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen:

- Evaluación detallada de las capacidades y las necesidades técnicas del mercado presente y futuro de vehículos eléctricos, estaciones de carga para vehículos eléctricos e instalaciones de GD solares en Panamá.
- Levantamiento y análisis de información demográfica y de acceso tecnológico de los potenciales beneficiarios para el diseño y desarrollo de los programas.
- Evaluación de la oferta actual de formación técnica ofrecidas en el país vinculada a mecánica automotriz, electromovilidad, técnicos en electricidad o electrónica, instalaciones solares, entre otros relacionadas con los objetivos de la consultoría.
- Análisis de la normativa, directrices y programadas desarrollados por el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) para la alineación de los diseños de las capacitaciones con la oferta y procedimientos de formación de esta entidad.
- Coordinación necesaria de los trabajos con una firma especializada para la evaluación de la efectividad del desarrollo de los programas de capacitación.
- Diseño de dos (2) programas de capacitación: (i) programa de re-capacitación en diagnóstico y mantenimiento de vehículos eléctricos para mecánicos y técnicos automotrices, (ii) programa conjunto en instalación y mantenimiento de estaciones de carga para vehículos eléctricos e

instalaciones de GD solares. El diseño de ambos programas de debe contar, para cada uno, con la descripción del pensum académico, detalle de sus módulos de formación, las herramientas de capacitación, los materiales didácticos necesarios para su implementación, definición de la metodología de evaluación práctica y teórica, detallar las necesidades de personal, equipos y otros materiales, la definición de normas de competencia profesionales para ingresar al curso y normas de competencias alcanzadas al finalizar el entrenamiento, para el desarrollo de los dos programas. Los diseños y la información deben ser independiente para cada programa.

- Diseño de formación específica para los docentes (formación para formadores) y tutores (instructores de docentes) para cada uno de los programas de capacitación. El diseño de formación debe contar con la descripción del pensum académico, detallar sus módulos de formación, las herramientas de capacitación, los materiales didácticos necesarios para su implementación, definición de la metodología de evaluación práctica y teórica y detallar las necesidades de personal, equipos y otros materiales para su desarrollo. Los diseños y la información deben ser independientes para cada programa.
- Implementación y seguimiento de una capacitación para al menos 15 docentes y 5 tutores para cada los programas de formación para formadores y tutores en base los diseños desarrollados. La implementación y seguimiento debe ser independiente para cada programa.
- Elaborar recomendaciones de procesos innovadores de formación técnica para los programas de capacitación que sean relevantes y aplicables en Panamá.

El tiempo estimado para la ejecución de los servicios es de nueve (9) meses.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4. Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios asociados a la asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc., se recomienda no enviar más de 30 páginas). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Se sugiere demostrar experiencia relevante y específica relacionada con los servicios descritos para está consultoría. Por ejemplo, se podría incluir una tabla en la EOI:

| Proyecto | Fecha de inicio | Fecha de finalización | Monto | Actividades de relevancia para esta consultoría |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: *arturoal@iadb.org, mariasil@iadb.org* con copia a *ricardoesp@iadb.org*.

Banco Interamericano de Desarrollo
División: INE/ENE
Atención: Arturo Alarcón

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.
Email: arturoal@iadb.org
Sitio Web: www.iadb.org